

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. FILIACIÓN NATURAL No. 201700180

Téngase por incorporado al expediente del proceso de FILIACIÓN NATURAL promovido por LUZ MARINA MORENO PARRA contra HEREDEROS DEL CAUSANTE CONSTANTINO MORENO RONCANCIO, el original del resultado de la prueba genética practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sin pronunciamiento, como quiera que copia del mismo se allegó 421 a 422 y vuelto y se le dio el trámite correspondiente y fue objeto de pronunciamiento en la sentencia que puso fin al proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA